CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-38-2025
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

OBJETO: "CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) PARA APOYAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA."

En El Espinal Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de julio del 2025, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación y **RICARDO JOSÉ GUTIERREZ PARRA** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA, procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación.

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, la propuesta presentada para la convocatoria pública es la siguientes como único proponente al proceso:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
NIT	65706896-1
DOMILICILIO	Espinal, Tolima
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
NUMERO DE CEDULA	65706896
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 39.800.250

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presentó un único (01) proponente, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

Bajo este entendido, el comité evaluador jurídico procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con cedula de ciudadanía No. 65706896 de El Espinal, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 LILIANA MARCELA ESGUERRA

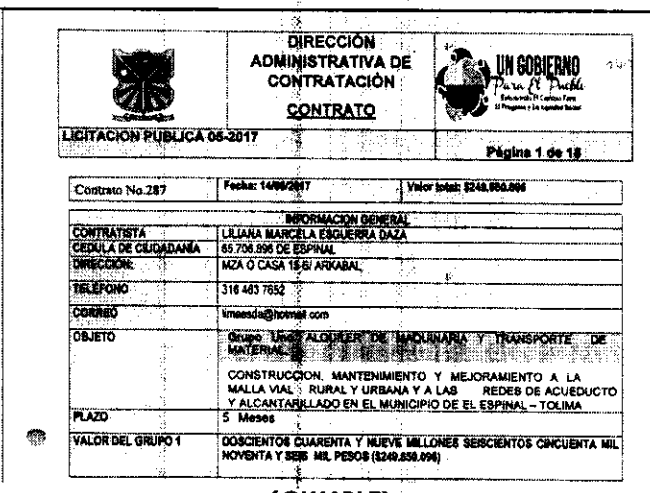
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 04)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**

ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	No se encuentra el documento, pero se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	N/A

Bajo este entendido, el comité evaluador técnico procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con cedula de ciudadanía No. 65706896 de El Espinal, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO3	Presenta ANEXO 3, debidamente diligenciado conforme lo establece el numeral 2.2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Invitación Publica Mc-038-2025 y los estudios **(CUMPLE)**
EXPERIENCIA MINIMA	Presenta un (01) contrato como experiencia Mínima. Contrato 1 No 287-2017 por un valor de $ 249.650.096 anexa: soporte de contrato y acta de liquidación El Proponente cumple con lo exigido, cumpliendo con el inciso A, B y C, del numeral 2.2.3. EXPERIENCIA de la invitación publica del proceso MC-038-2025.

	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN CONTRATO UN GOBIERNO Para El Pueblo LICITACION PUBLICA 05-2017 Página 1 de 18 Contrato No.287 — Fecha: 14/09/2017 — Valor total: $249.859.096 INFORMACION GENERAL CONTRATISTA: LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA CEDULA DE CIUDADANÍA: 65.706.896 DE ESPINAL DIRECCION: MZA O CASA 15 EL ARKABAL TELEFONO: 316 463 7652 CORREO: lmaesda@hotmail.com OBJETO: Grupo Uno: ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE DE MATERIAL. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA Y A LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA PLAZO: 5 Meses VALOR DEL GRUPO 1: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($249.650.096) **(CUMPLE)**
OFERTA ECONOMICA ANEXO 2	Se encuentra ANEXO 2 – PROPUESTA ECONOMICA, diligenciado conforme lo establece el numeral 2.3. PROPUESTA ECONOMICA de la Invitación Publica MC-038-2025 y los estudios previos. **(CUMPLE)**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Presenta una (1) hoja de vida como personal mínimo requerido. **OPERARIO RETROEXCAVADORA:** 1. HELBER DÍAZ BRIÑEZ – Cumple - Aporta con carta de compromiso y permanencia conductor de retroexcavadora - Aporta cedula de ciudadanía - Aporta certificado de OPERADOR DE RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR, con mas de 4 años de expedición. - Aporta hoja de vida firmada - Aporta certificación de experiencia como conductor de retro cargador, con más de 3 años de ejecución. El perfil cumple con lo exigido en el numeral 2.2.6. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, de la invitación publica del proceso MC-038-2025. **(CUMPLE)**

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación de orden jurídico y de orden técnico y de experiencia se establece lo siguiente:

MC-38-2025				
ITEM	**PROPONENTE**	**EVALUACION JURÍDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	**LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.706.896	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de evaluación definitivo y se remite al ordenador del gasto para su estudio, verificación y aceptación, en virtud de su competencia para adjudicar, si lo considera viable, el objeto del proceso de selección MC-38-2025 al proponente **LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 65.706.896, quien presentó la propuesta de menor valor y acreditó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia establecidos en la Invitación Pública MC-38-2025, demostrando capacidad e idoneidad para contratar.

En mérito de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de El Espinal (Tolima), a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación quien
Evalúa los aspectos jurídicos

STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista – Asesora Externa
Apoya en la verificación de los aspectos jurídicos

RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
Director Administrativo De Infraestructura
Evalúa los aspectos Técnicos

Proyectó Aspectos Técnicos: Ing. María Paula Vega – Contratista Direccion Administrativa de Infraestructura.